ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	816-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este período contractual se mantuvo en contacto y se realizó la atención a lo(a)s exintegrantes de las FARC-EP asignadas a la fecha en el SIR: 69 PR de los cuales se registraron 56 PR en asistencias a actividades individuales presenciales y-o grupales; 1 PR está en estado ausente y los 12 PR restantes se encuentran en diferentes estados: limitante temporal, Investigación por privación de la libertad, otras PR ya están en libertad, pero no pueden ser atendidas por delito posterior a la firma del acuerdo, entre otros. Para este período de las 69 PR asignadas, 1 PR es un traslado y otra PR se trasladó a otro GT. De esta manera, se atendieron a quienes solicitaron orientaciones y-o seguimientos en torno a varias temáticas referidas en el marco del Proceso de Reincorporación: 4 PR en temas de proyectos productivos; además aclarando dudas e inquietudes acerca de afiliación y-o traslado de salud (2 PR), una PR por certificado de discapacidad, educación superior (6 PR), FPT (8 PR) y FNA y-u otras entidades bancarias (1 PR); se dio orientación en relación a la asignación mensual (4 PR- 2 PR por ser nuevos en el proceso, una PR por aparecer con cédula cancelada y otra PR que recibe por giro ya que hace parte de las listas inhibitorias). En esta línea, se enviaron al profesional encargado 2 certificaciones bancarias. De igual forma, se retomó el acompañamiento a una PR por caso de seguridad y se atendió a la profesional de la UNP que lleva su caso. En esta medida, de las 56 PR Activas que se atendieron se hizo el reporte respectivo de asistencias en el SIR; para este mes se registraron dos códigos: uno de ellos Atev 899 relacionado directamente con todo lo que compete al COVID -19 (Plan nacional de vacunación) y otro código afín a las necesidades de la ruta. De las 12 PR restantes; que corresponden a otros estados, no se les reporta registro en el SIRR.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se continuó retomando los diferentes procesos que adelantan las PR asignadas en el marco de los componentes de la ruta; en esta medida, se siguió incentivando constantemente a las PR que son objeto de formación académica, para el trabajo y-o educación superior a buscar alternativas que les permitan acceder a dichas formaciones; razón por la cual se les continuó dando información de las ofertas y centros de formación con los que se tiene convenio. En esta línea, se revisó la población objeto de formación académica (24 PR) y se envió en el listado a 7 PR a la oferta de Tejiendo Saberes a fin de retomar su ruta. Se confirmó para este mes el contacto por parte de los docentes de la UNAD con las 12 PR que están vinculadas a la entidad; algunos de ell@s asistieron a clases presenciales y se hizo seguimiento a la PR que reportó alerta temprana. De las 5 PR restantes, 4 están en IE públicas y una PR tiene pendiente por definir. De otra parte, se continuó con el seguimiento a dos PR que están en primer semestre de su carrera universitaria en la Universidad del Valle y a 3 PR más de las asignadas; quienes en el momento continúan recibiendo acompañamiento por parte de los monitores de Axes y están a la espera del certificado de notas del semestre En cuanto a formación para el trabajo, se les confirmó a las 7 PR que están estudiando en Ecap privadas el pago de las formaciones respectivas por parte del PNUD. . En relación a salud se continuó diligenciando en el ARPA la información concerniente al acceso a la vacuna de las PR que han accedido a ésta y a quienes no están interesado(a)s en aplicársela. A la fecha, se cumplió con la totalidad de registros de la población asignada; menos la PR en estado ausente. Se llevaron a cabo 4 orientaciones respecto al tema de lineamientos y requisitos para los proyectos productivos. Por otro lado, se aplicaron dos RNR a PR que recién ingresaron a la Agencia y estaban privados de la libertad. No obstante, no entran al periodo de atención temprana; dado que en el tiempo en que permanecieron en la cárcel cumplieron el mismo; por ende, les aplica la asignación mensual.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha, todavía no se cuentan con los lineamientos de la hoja de ruta de reincorporación; no obstante, se continuaron realizando todas las acciones pertinentes para seguir en contacto con las 56 PR activas asignadas y la PR ausente; de manera presencial en actividades individuales y-o grupales. Por lo cual, en relación a la atención y acompañamiento se siguió priorizando en la prevención del virus Covid_19 y en la importancia de la vacunación con la información referida en la página del Ministerio de Salud y Protección Social; así como de la secretaria de salud de la alcaldía para puntos de vacunación. Razón por la que se siguió reforzando a las PR en la importancia de no bajar la guardia respecto a los hábitos de autocuidado. De igual forma, en las asesorías se retomaron temas alusivos a sus condiciones y proyectos de vida actuales tanto personales como familiares, temas referentes a la continuidad de la formación académica de las PR, sus parejas y-o sus hijos; información de las carreras técnicas y-o tecnológicas, universitarias, vivienda, generación de ingresos; seguridad, entre otros. Durante este mes se llevó a cabo un taller grupal donde se conmemoró el día de la Mujer, el mismo fue dictado por voluntarias de la Fundación AMO de Bogotá (8 de Marzo) en el marco de la estrategia de género (8 de Marzo). Por otro lado, se reforzó como cada mes el mantener en contacto; así como de avisar en caso de presentar síntomas relacionados al Covid- 19 u otras urgencias derivadas de la convivencia. Así mismo, se dio respuesta a las solicitudes de las PR según los componentes de la reincorporación.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se continuó el seguimiento a quienes están estudiando de forma virtual y a quienes están asistiendo de manera presencial a fin de incentivar su constancia y permanencia en el proceso educativo. Razón por la cual se corroboró que de la población objeto de formación académica (24 PR): 12 PR retomaron el ciclo formativo con la UNAD y 4 PR están estudiando en otras IE públicas. En lo que concierne a la formación superior: 6 PR continuaron estudiando en la universidad para este semestre. En relación a la formación para el trabajo se hizo seguimiento a dos PR que están estudiando en Ecap privada y a 4 PR que están asistiendo a la Escuela Taller. De igual manera; 2 PR se reportan en formaciones para el trabajo con el Sena, una PR sigue con el inconveniente de poder tramitar su certificado (no obstante, este mes fue contactado para anexar otros documentos) y otra PR tiene pendiente cerrar la matricula con acta, según las nuevas indicaciones. A la fecha de las 56 PR Activas y 1 Ausente asignadas se corroboró que 53 PR están afiliadas a salud, las 3 PR faltantes están pendientes de afiliación y están a la espera que surta el listado censal; 53 PR al régimen pensional, de los restantes, una PR que es mayor de 57 años no pudo realizarlo por su edad, otra PR extranjera manifestó no tener interés en tramitarlo, una PR tiene pendiente hacerlo y la PR ausente no ha llevado a cabo dicho trámite.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se contó con una asignación de 69 PR de las cuales fueron atendidas: en modalidad presencial (56 PR); pues la PR en estado ausente no pudo ser contactada y las 12 PR restantes dadas sus condiciones no son objeto de atención. Para este mes, se registró un traslado de otro GT y se remitió una PR para traslado al GT de Bogotá. A la fecha, 56 personas asignadas en proceso de reincorporación objeto de atención continúan en estado activo; las mismas, están participando de diferentes actividades de los componentes de la ruta de acuerdo a sus intereses y potencialidades.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	816-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo se convocó a las PR que manifestaron su interés en participar en la Agenda Territorial que hace parte de la Estrategia Comunitaria que se está adelantando en el barrio el Vallado; por lo cual 5 PR asistieron al espacio de reunión (17 de Marzo). De igual manera, se envió invitación a las PR que viven en los barrios próximos al Poblado para asistir a la Jornada de Paz y Reconciliación que se llevó a cabo el día 26 de Marzo en el Parque Longitudinal (Poblado II)
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante este mes se participó en una reunión virtual con una funcionaria de Casa Matria y otra compañera facilitadora para concertar el desarrollo de talleres en Prevención de la Violencia Intrafamiliar, así como otras posibles temáticas en el marco del componente de familia (14 de Marzo). De otra parte, en una reunión presencial con dos docentes de las carreras de salud (Fonoaudiología y Terapia Ocupacional) y 6 estudiantes practicantes con el objetivo de socializar los resultados, dificultades y sugerencias presentadas en el acompañamiento a 3 PR en situación de discapacidad (15 de Marzo); todo ello, en el marco del convenio con la Universidad del Valle. Por otro lado, se tuvo una reunión virtual con la profesional del Icesi y dos orientadoras con el fin de conocer los logros y dificultades en la atención y aplicación de las pruebas a las PR. Así mismo, se concertó el cronograma de actividades para la aplicación de las siguientes pruebas y para el desarrollo de los talleres durante los próximos meses (18 de Marzo).
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se continuaron con cada una de las acciones definidas para contactar y acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas a fin que permanezcan activas en la ruta. Se dejaron mensajes y se hicieron llamadas a la PR en estado ausente, pero a la fecha no se ha podido contactar. Así mismo, se realizaron algunas acciones pendientes en el SIR para mantener al día la información (Actualización de contactos, documentos adjuntos, entre otros). Por otro lado, se siguieron gestionando y articulando algunas acciones con actores externos (Universidad, Ecap, organización social, entre otros) a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la población en cuanto a los componentes establecidos. De otra parte, se continuó considerando algunos enfoques diferenciales para atender a las PR asignadas (adulto mayor, en situación de discapacidad) y el enfoque de género.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha, todavía no se cuenta con los lineamientos por parte de la entidad para dar inicio a ésta función contractual. No obstante, se llevó a cabo una Jornada de información Toars -JEP (2 de Marzo).
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se continuó la revisión general de los datos de contacto de las PR asignadas y de sus lugares de ubicación registrando algunos cambios en el SIR. En esta medida, se solicitó un traslado a otro GT y se recibió un traslado. Así mismo, subiendo la información que hasta el momento se ha solicitado desde el nivel central en documentos adjuntos. De otra parte, se enviaron las planillas de atención psicosocial a la asistente de atención para que efectuara los registros de las asistencias a actividades de manera presencial de las 56 PR activas asignadas y 1 PR ausente. De igual manera; se envió la información solicitada por los Orientadores: Base reporte mensual y de caracterización de PR asignadas, base de datos novedades - jornada electoral 13 de Marzo, listado censal de 2 PR para afiliación, base consolidada de instrumentos diagnóstico PNUD, base consolidada Tejiendo Saberes, base consolidada PR con código FAM en el mes. Así mismo, se realizaron y enviaron ajustes a una carpeta PRE para desembolso, se envió base para inscripción de 2 PR mujeres al Programa Mujeres Más Productivas, se elaboró la base educación financiera y la base PRE gobernación; entre otros. Por otro lado, se digitó en ARPA la información de seguimiento vacunación COVID 19.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizó y envió el informe de gestión del presente mes con sus soportes. Se enviaron 15 planillas psicosociales presenciales y una planilla de FA al asistente de atención para su digitación en SIRR. De igual manera, se entregó el archivo documental físico a la técnica encargada (planillas psicosociales). Se anexaron soportes de actividades realizadas durante el mes en la carpeta compartida destinada desde la Coordinación del GT para tal fin. Se entregó al Orientador productivo dos actas de entrega de bienes de una PR y una carpeta PRE con las respectivas correcciones solicitadas por Bogotá.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en una reunión presencial con el enlace de Coordinación, los tres Orientadores, la profesional de contexto, el profesional de salud, la comunicadora y el equipo de facilitadores donde se retomaron y abordaron temas enfocados principalmente a los componentes de educación y proyectos productivos, éste último debido a la meta que se debe continuar priorizando dado los requerimientos de nivel central. Así mismo, se abordaron otras temáticas afines con la atención a la población, otras de índole administrativo e interno. De igual manera, se socializó por parte de la profesional de contexto la base de caracterización con los nuevos ajustes a implementar (14 de Marzo). En esta misma línea, se participó en una reunión presencial con la Coordinadora Regional, el enlace de Coordinación, funcionario(a)s, profesional de salud, de contexto, los 3 Orientadores, la Asesora de Ruta, el equipo de profesionales reintegradores de Cali y de facilitadores donde se revisaron temas para trabajar de manera articulada entre los diferentes equipos del GT; además unos lineamientos operativos de índole interno; entre otros (23 de Marzo). De otra parte; se participó en varias videoconferencias de apoyo a los componentes de la ruta: Jornada de información Toars -JEP (2 de Marzo), Identificación de necesidades de apoyos económicos convenio PNUD (3 de Marzo), día de la Mujer- prevención de la violencia de género (8 de Marzo), Módulo unificar matrículas FA a GT (9 de Marzo), Confirmación de duración de programas y número de periodos a pagar en 2022 (10 de Marzo), Sensibilización COVID 19 - Protocolo de Bioseguridad ARN - Reunión prioritaria - Diligenciamiento caracterización PNUD (11 de Marzo), Servicio no conforme (25 de Marzo), Jornada de Entrenamiento Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 (28 de Marzo) y Jornada de Entrenamiento psicosocial (29 de Marzo),
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para este período se diligenció el Reporte semanal ALISSTA condiciones de salud solicitado por el nivel central. Se participó en Feria de Servicios en la Fundación Carvajal de la Casona (31 de Marzo); donde se socializó la Política de Reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	816-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S) **ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA**

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"